

Guía docente del Grado en Diseño

Nombre de la Asignatura	Ética de la profesión
Curso	2º
Mención	Común
Nombre del equipo docente	Carolina Sayes Maldonado / Dra. Elizabeth Ferrandiz
Núm. de créditos ECTS	Ética de la profesión
Idioma de impartición	Catalán/Castellano

Descripción de la asignatura / Objetivos

La ética del diseño es la ciencia que estudia el comportamiento (la praxis) del/la diseñador/a en términos de bien y mal, mejor y peor. En este curso estableceremos marco, herramientas y comportamientos para poder analizar nuestra actuación profesional y para dotarlos de instrumentos que permitan diseñar con más criterio. Veremos qué impacto puede tener nuestro entorno inmediato en nuestro bienestar de todo aquello que diseñamos -espacios, productos, sistemas y/o servicios-, ya que somos parte activa de la envolvente que creamos, del vacío que conforma y de todos los elementos físicos o virtuales que lo visten. De esta manera seremos más conscientes de la responsabilidad que tenemos entre manos como diseñadores, como consumidores y como sociedad.

Las herramientas proyectuales principales serán los valores, entendidos como fluidos y a menudo en competencia. Los valores se convertirán en principios proyectuales que guiarán sus decisiones técnicas, formales, conceptuales, estructurales, de producción, de venta, de consumo y de desecho.

Prerrequisitos establecidos en el Plan de Estudios

Esta asignatura no tiene prerrequisitos establecidos en el plan de estudios.

Conocimientos previos necesarios

No se necesitan conocimientos previos para realizar la asignatura.

Competencias y Resultados de Aprendizaje

Competencias básicas

CB1 - Que lxs estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que lxs estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que lxs estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, medioambiental, científica o ética.

CB4 - Que lxs estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 – Que lxs estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias específicas. Objetivos de aprendizaje. Que el/la alumnx sea capaz de:

1. Incorporar la ética de la profesión al ejercicio libre de la misma.
2. Detectar valores éticos, que puedan guiar decisiones morales, válidos por el/la diseñador/a: espacios, productos, sistemas o servicios
3. Detectar valores éticos, que puedan guiar decisiones morales, válidos por el/la diseñador/a: en ellxs mismxs.
4. Detectar valores éticos, que puedan guiar decisiones morales, válidos por el/la diseñador/a: en "filosofías" del diseño.
5. Detectar valores éticos, que puedan guiar decisiones morales, válidos por el diseñador/a: en otrxs diseñadorxs.
6. Detectar valores éticos, que puedan guiar decisiones morales, válidos por el diseñador/a: en términos sociales y medioambientales.
7. Tener los conceptos básicos del mundo de la economía de la empresa, el marketing y la comunicación.
8. Conocer los conceptos básicos, la terminología fundamental de la organización y procesos empresariales.

Contenido

1r Cuatrimestre:

Bloque 1

- Definiendo los conceptos básicos de ética aplicada:

- ¿Qué es "ética"? ¿Qué es moral? ¿Cómo funcionan? ¿Cómo se transmiten?
- ¿Cuáles son los principios de las éticas aplicadas?
- Fases del desarrollo moral de Piaget y Kohlberg.
- Psicología del hábitat
- Percepción del mundo actual.

Bloque 2

- Definiendo nuestro entorno y cómo nos relacionamos con él:

- ¿Cómo conformamos nuestro propio hábitat?
- ¿Cuál es la relación entre la ética y el diseño?
- ¿Por qué es necesaria la ética del diseño?

Bloque 3

- Responsabilidades como profesional.

- Valores individuales:
 - Del alumno/a
 - De los profesionales
- Valores del colectivo:
 - Códigos deontológicos de asociaciones de diseño
 - Trazabilidad, transparencia, ciclo de vida, nuevas economías.
- Responsabilidad social:
 - Derecho y deberes
 - Conflictos éticos de nuestra profesión

- Valores éticos del presente. Nuevas filosofías del diseño y ámbitos de actuación:

- Diseño sostenible
 - Emocionalmente duradero
 - Slow Design
 - Cradle to Cradle
 - Estética sostenible
- Diseño Centrado en el Usuario
- Diseño Universal, para todos, inclusivo
- Open Design
- Co-design

2do Cuatrimestre:

Bloque 1

- Entendiendo la economía lineal
- Cambio climático y calentamiento global
- Recursos naturales: la huella ecológica
- Economía lineal vs economía circular
- Ciclo de vida del producto. Residuos y reciclaje
- Impacto de los procesos productivos
 - Trazabilidad de la cadena de suministro
 - Reducción de emisiones de GEI
 - Uso de agua, energía y químicos
 - Seguridad y condiciones laborales
 - Uso de materiales sostenibles
 - Circularidad: recogida y tratamiento de residuos
 - Salarios dignos e igualdad
 - 4ta revolución industrial
- Huella de carbono
 - Energías
 - Huella hídrica
 - Logística y distribución
 - Consumo doméstico
 - Salud y seguridad del producto

Bloque 2

- Nuevas formas de pensar y producir los bienes de consumo
- Desarrollo sostenible. Nuevos materiales.
- Responsabilidad social de las empresas. Qué es y cómo se implementa.
- Responsabilidad de gobiernos e instituciones. Los ODS

Metodología Docente

La metodología para impartir la asignatura responderá a la combinación de técnicas docentes "clásicas" y otras que deben incluirse dentro de las llamadas actividades de innovación docente:

1. Horas magistrales y de desarrollo, donde se explicarán de forma sistemática los conceptos básicos de la disciplina que incorpora el programa.
2. Realización de las actividades específicas propias de cada bloque temático.
3. Horas de trabajo guiado en aula abierta.
4. Horas de trabajo individual del alumno/a.

5. Horas de trabajo en grupo sin profesor.

EVALUACIÓN – Actividades Formativas

¿Qué se evalúa?

El sistema de evaluación está regido por los siguientes criterios:

- La rigurosidad en la investigación y trabajo realizado
- La correcta utilización de las fuentes bibliográficas y la forma de citarlas
- La capacidad de seleccionar información relevante.
- La capacidad de sintetizar la información y de conceptualizar a partir de esta.
- La utilización adecuada del lenguaje descriptivo y técnico por parte del alumno al analizar
- Las muestras de pensamiento crítico en el discurso del alumno
- La capacidad del alumno de hacer suyo el contenido y mostrar un discurso propio

Los ejercicios de evaluación ponen en práctica los contenidos vistos en la asignatura: buscar valores, analizar manifiestos de diseñadores, analizar códigos deontológicos, etc, así como la relación de estos con el propio quehacer del alumno que se definirá como diseñador y analizará su propio trabajo. Dentro de clase especificaremos las tareas a realizar siempre dentro del tiempo de dedicación de la asignatura.

1r Cuatrimestre:

Se realizarán una serie de ejercicios en clase que contienen temáticas que se aplicarán posteriormente en el trabajo final del segundo cuatrimestre.

Tarea 1. Descripción y definición de los valores personales.

Identificar nuestros valores. Hacer visible nuestro potencial, nuestras predisposiciones -excelencias- y visualizar de qué manera puede guiarnos/potenciarnos en el desarrollo de nuestra profesión.

Tarea 2. Inventario de “nuestro propio hábitat”. Identificar nuestros hábitos de un día completo y valorar si estos son beneficiosos o no para nosotrxs y para nuestro entorno. El objetivo principal es visualizar lo superfluo de lo esencial. Qué es ético y que no lo es tanto en nuestra manera de vivir y cómo podemos mejorar.

Tarea 3. Conocer el trabajo de algunxs diseñadorxs, a través de su propia guía de valores. Análisis del manifiesto de un diseñador para encontrar sus valores y describirlos, acompañado de biografía, contrastación con los proyectos realizados.

2do Cuatrimestre:

Tarea 1. Trabajo de análisis de fin de vida y gestión de residuos existentes (envases, papel/cartón, plásticos y microplásticos, vidrio, orgánicos, resto, aparatos eléctricos y electrodomésticos, residuos de construcción). Trabajo de investigación de exposición oral grupal.

Tarea 2. Trabajo de análisis, en el que se aplican los conceptos y temáticas tratadas durante el curso, basándose en valores éticos, en un producto, sistema o servicio escogido por el/la alumnx realizado durante el curso 2025-26.

Este trabajo debe contener:

- a. Un espacio, producto, sistema o servicio diseñado por el/la alumnx.
- b. Una memoria de análisis y proyectual aplicando la ética y conceptos desarrollados en el curso.

Convocatorias Ordinaria y Extraordinaria

Evaluación en convocatoria Ordinaria (Evaluación continuada)

La valoración de los aprendizajes del alumno se llevará a cabo mediante el sistema de evaluación continuada. Para aprobar deben realizarse todas las actividades.

El derecho a evaluación pasa por la asistencia, como mínimo, al 80% de las clases, ya que en cada clase se plantearán tareas asociadas a los ejercicios de evaluación.

Peso de las actividades de evaluación continuada

Las actividades de enseñanza-aprendizaje-evaluación serán:

1r Cuatrimestre:

Tarea 1. Los valores personales – 20%

Tarea 2. Inventario de “nuestro propio hábitat” – 40%

Tarea 3. Análisis de los valores de un diseñador – 40%

2do Cuatrimestre:

Tarea 1. Análisis de gestión de residuos – 30%

Tarea 2. Análisis de un proyecto propio a través de los valores éticos – 70%

Aunque las tareas de cada cuatrimestre sumen 100% la nota de cada cuatrimestre computa el 50% de la nota final de la asignatura.

La normativa de evaluación general de la escuela indica que para aprobar la asignatura se deben entregar obligatoriamente todos los elementos evaluables planteados y que estos deben obtener una nota mínima de 4 para poder hacer media. Si algún elemento no está presentado su nota será un NP (no presentado) y la nota final de la convocatoria ordinaria será también un NP.

Si alguno de los elementos evaluables no llega a la nota de 4, la nota final de la asignatura se evaluará como un NA.

En ambos casos la asignatura no se puede superar en convocatoria ordinaria y el alumno deberá recurrir a la convocatoria extraordinaria de acuerdo con el punto siguiente.

Evaluación en convocatoria Extraordinaria

El alumno/a que no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria a final del periodo de clase, se podrá presentar a la convocatoria extraordinaria de recuperación, cuyas fechas están indicadas en el calendario académico.

En convocatoria extraordinaria el/la profesor/a decidirá la forma de evaluación de manera personalizada para cada alumnx, en función de las circunstancias que la hayan llevado a no poder aprobar la asignatura en la convocatoria ordinaria. Con todo, se identifican dos casuísticas principales:

- Alumnxs que han asistido de forma más o menos regular a clase y que el/la profesorx puede acreditar un seguimiento aceptable de los contenidos de la asignatura y que han hecho entrega de parte de los trabajos requeridos: En este caso la alumna deberá completar las entregas que le falten o deberá mejorarlas para poder aprobarlos. En el caso de las pruebas escritas, si éstas están suspendidas las tendrá que repetir. El/la profesor/a puede decidir cambiar contenidos de las tareas para evitar la posibilidad de plagio, o poner alguna extra para que el/la alumnx acredite un nivel de conocimiento mínimo de los contenidos de la asignatura.
- Alumnxs que no han asistido a clase o su asistencia ha sido irregular y que prácticamente no han entregado ninguna tarea durante el curso y por lo tanto el/la profesor/a, no puede

acreditar un seguimiento y conocimiento mínimo de los contenidos: En este caso, además de completar las entregas requeridas durante el curso (con modificaciones para evitar el plagio o no) y eventualmente tener que hacer alguna tarea extraordinaria, la alumna deberá someterse obligatoriamente a una prueba de nivel (examen escrito u oral, prueba práctica de taller etc.) para poder aprobar la asignatura.

En el caso del contenido del 1r cuatrimestre la prueba de nivel consistirá en un examen escrito que repasará todo el recorrido del curso y donde el/la alumna deberá responder de una manera personal y crítica cada una de las preguntas que se le pidan haciendo uso de toda la documentación entregada durante el curso. La nota final de este cuatrimestre será 50% la prueba escrita, 50% la nota final obtenida de todos los trabajos realizados durante el curso.

En el caso del contenido del 2d cuatrimestre se tendrán que realizar las dos tareas propuestas de forma individual y realizar una presentación oral de ambas respondiendo a las preguntas en relación a los trabajos presentados.

Los porcentajes de ponderación y las notas mínimas a obtener de cada elemento evaluable las definirá el profesor en cada caso. El profesor informará a los afectados sobre la forma de evaluación en la convocatoria extraordinaria. Es obligación del alumnado informarse por sus propios medios de los requisitos que deben cumplir en dicha convocatoria.

Asistencia a clase y normativa general

Las y los alumnos tienen el deber asistir obligatoriamente a las clases. El incumplimiento de esta norma puede conllevar la pérdida del derecho a evaluación continuada (convocatoria ordinaria) de la asignatura.

En esta asignatura se aplica la normativa general indicada en las guías académicas de la ESDi y en particular con respecto a la asistencia a clase hay que saber que: El porcentaje mínimo de asistencia para mantener el derecho a la evaluación continuada es del 80%, o sea, la alumna puede tener un máximo del 20% de faltas sin justificar. En el caso de las faltas justificadas, el hecho de tener un número muy elevado de faltas de asistencia, aunque éstas sean justificadas, no exime al alumnado de tener que seguir la asignatura y la evaluación continuada de forma adecuada, es decir se deben entregar las tareas requeridas por el profesor y hacer las pruebas planificadas. Cuando el cómputo total de faltas, sumando justificadas y no justificadas llegue al 30%, el/la alumno/a también puede perder la evaluación continuada. El profesor consultará con el tutor o con coordinación académica antes de tomar y comunicar la decisión de pérdida de la evaluación continuada de una alumna.

La puntualidad al inicio de las clases es importante: Una vez transcurridos los 10 minutos de inicio de clase, de examen o entrega de trabajos, el alumno no podrá entrar en el aula excepto si puede justificar el retraso con algún documento válido. Los justificantes de retraso de Renfe Cercanías no se consideran documentos válidos para justificar una demora. Dado los retrasos frecuentes de Renfe, es necesario planificar los viajes anticipándolos para contar con un margen suficiente y llegar a clase a tiempo.

La asistencia a una clase es completa si la alumna asiste a la misma desde el principio hasta el final. Las y los alumnos que abandonen la clase antes de su finalización sin hablarlo y justificarlo

al profesor, tendrán una falta de asistencia en toda la clase entera. El hecho de comunicarlo al profesor no implica necesariamente que el alumno no tenga la falta de asistencia, este hecho queda a criterio del profesor en función del motivo por el que la alumna se ausenta.

El uso de dispositivos tecnológicos (ordenadores, tablets, dispositivos móviles etc.) podrá ser restringido e incluso prohibido por el profesor si se evidencia un mal uso de estos, en particular, si se utilizan en el aula para realizar tareas ajenas a la asignatura que se imparte. Esta norma se podrá aplicar individual o colectivamente.

Fuentes de información

Bibliografía básica:

- Alcoberro, Ramón (2004) *Ètiques per a un món complex. Un mapa de les tendències morals contemporànies* Pagès Editors. Lleida.
- *Els valors. La tria personal i l'interès col·lectiu*. Editorial La Campana. Barcelona.
- Lipovetsky, Gilles. Serroy, Jean (2015). *La estetización del mundo. Vivir en la época del capitalismo artístico*. Editorial Anagrama. Barcelona
- Thackara, John (2016). *Cómo prosperar en la economía sostenible. Diseñar hoy el mundo de mañana*. Editorial Experimenta. Madrid.
- Torralba, Francesc (2001). *Cent valors per viure. La persona i la seva acció en el món*. Pagès editors. Lleida.

Bibliografía complementaria:

- Bauman, Zygmunt (2009) *Ética Posmoderna*. Siglo XXI. Madrid.
- Braungart, Michael / William McDonough (2005) *Cradle to cradle. Rediseñando la forma en que hacemos las cosas*. McGrawHill. Aravaca, Madrid.
 - Camps, Victoria (1988) Ed. *Historia de la ética. Volumen I* Editorial Crítica. Barcelona.
 - Camps, Victoria (1988) Ed. *Historia de la ética. Volumen II* Editorial Crítica. Barcelona.
 - Camps, Victoria (1988) Ed. *Historia de la ética. Volumen III*. Editorial Crítica. Barcelona.
 - Cohen, Martin (2005) *101 dilemas éticos* Alianza Editorial, Filosofía. Madrid.
 - Cortina, Adela (1994) *Ética de la empresa. Claves para una nueva cultura empresarial*. Editorial Trotta. Madrid.
 - Cortina, Adela (2002) *Por una ética del consumo* Editorial Taurus. Madrid.
 - Cortina, Adela [Directora] (2000) *10 palabras clave en ética*. Editorial Verbo Divino. Estella (Navarra).
 - Félix Lozano, J. (2011) *Qué es la ética de la empresa?* Editorial Proteus. Cànoves i Samalús.
 - Fernández-Solà, Joaquim. Nogué, Santiago (2011). *Sensibilidad química y ambiental múltiple. Sobrevivir en un entorno tóxico*. Oxigen Viena Ediciones. ISBN: 978-84-8330-549-2.
 - Ferrater Mora, Josep (2001) *Diccionario de filosofía* Editorial Ariel. Barcelona. IV tomos.
 - Fuad-Luke, Alastair (2009) *Design activism. Beautiful strangeness for a sustainable world*. Earthscan. London.
 - Flusser, Vilém (2002) *Filosofía del diseño*. Editorial Síntesis. Madrid.
 - Garvey, James (2010) *La ética del cambio climático*. Editorial Proteus. Cànoves i Samalús.
 - Himanen, Pekka (2003) *L'Ètica del hacker i l'esperit de l'era de la informació*. Editorial Pòrtic UOC, Barcelona.
 - Marzano, Michaela (2009) *Què és l'ètica aplicada?* Editorial Proteus. Cànoves i Samalús.
 - Olea, Nicolás (2019). *Libérate de tóxicos. Guía para evitar los disruptores endocrinos*. Editorial RBA. Barcelona. ISBN: 978-84-9187-402-7

- Papanek, Victor (2003) *The Green Imperative. Ecology and ethics in design and Architecture*. Thames&Hudson.
- Papanek, Victor (1977) *Diseñar para el mundo real*. Hermann Blume Ediciones. Madrid.
- Porta, Miquel. Puigdomènech, Elisa. Ballester, Ferran (2009). *Nuestra Contaminación Interna. Concentraciones de compuestos tóxicos persistentes en la población española*. Editorial Catarata. ISBN: 978-84-8319-442-3
- Rubio Carcedo, José (2009) *Ética del siglo XXI* Editorial Proteus. Cànoves i Samalús.
- VV.AA (2006) *Cumulus Working Papers, Design, Ethics and Responsibility*. Nantes: University of Art and Design, Helsinki.
- Weber, Max (2003) *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* Alianza Editorial, Madrid. Camacho, Idelfonso; Fernández, José L.; Miralles, Josep (2002) *Ética de la empresa*. Editorial Desclée. Bilbao.

Otras informaciones

Nota importante: El contenido de esta guía docente puede ser modificado durante el curso si el/la profesor/a lo considera necesario, de acuerdo con el desarrollo de la asignatura y las necesidades del grupo. Los cambios propuestos serán informados por el/la profesor/a en el aula antes de la publicación de la nueva guía.